



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En la Ciudad de Buenos Aires, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a las 11 hs. del día 5 de abril de 2024, se reúnen los profesores Pablo José FESSEL, Marcelo Daniel CLINGO y Vanesa Eva NAVARLAZ, miembros del jurado designado por RESCS-2023-1415-E-UBA-REC para entender en el concurso dispuesto por Res. (CS) 1112/18 y llamado por Res. (D) 2571/18 para cubrir la provisión de UN (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva de PSICOLOGÍA DEL ARTE (vto. SILBERSTEIN, Fernando), del Departamento de Artes, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, tramitado por CUDAP EXP-UBA N° 39.588/18 y EX-2022-06794315-UBA-DME#FFYL (A123). -----

-----Se deja constancia de que el presente acto no cuenta con la presencia de veedores. -----

-----Por REDEC-2024-454-E-UBA-DCT#FFYL se aprobó el pedido de remoción de los jurados Alejandro KAUFMAN, Mariana GÓMEZ y Gabriela SIRACUSANO, y se designó a los profesores Marcelo Daniel CLINGO y Vanesa Eva NAVARLAZ como miembros titulares del jurado. -----

-----Por IF-2024-01401373-UBA-DCD#FFYL e IF-2024-01401506-UBA-DCD#FFYL, se comunicó el cronograma de sustanciación (COPDI-2024-01400615-UBA-DCD#FFYL) a los aspirantes Luciano LUTEREAU y Fernando SILBERSTEIN, quienes no han confirmado su participación, tal como establece el artículo 44 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad de Buenos Aires. -----

-----Por COPDI-2024-01800930-UBA-DCD#FFYL, la aspirante Debora Laura MAUAS ha confirmado su participación en el concurso, de acuerdo con la reglamentación vigente (RESCS-2022-64-E-UBA-REC y ACS-2022-5-UBA-SG#REC). -----

-----Se ha procedido a examinar cuidadosamente, de conformidad con lo determinado por el Artículo 54 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad de Buenos Aires, los antecedentes y las aptitudes de la aspirante **Débora Laura MAUAS**. -----

-----Tomando en consideración los datos consignados por la aspirante al momento de la presentación y luego de analizar exhaustivamente estos antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y en la actualización de antecedentes, la prueba de oposición y la entrevista personal, el jurado procede a su evaluación. -----

-----**MAUAS, Debora Laura** -----

-----**ANTECEDENTES:** -----

-----**TÍTULOS:** La profesora Mauas posee títulos de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA de la Universidad de Buenos Aires, y MAGISTER EN CURADURÍA EN ARTES VISUALES de la Universidad de Tres de Febrero. Se encuentra cursando actualmente el Doctorado en Historia y Teoría de las Artes Comparadas (Universidad de Tres de Febrero), tesis en preparación con el título "Imagen y tiempo en Georges Didi-Huberman: un cruce entre estética y psicoanálisis. La anacronía temporal de las imágenes y su relación con los relatos curatoriales contemporáneos". Director Dr. Luis Ignacio García. Directora: Dra. Paola Cortes Roca.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----DOCENCIA: Titular a cargo de la materia Psicología del Arte en la carrera de artes de la Universidad de Buenos Aires (2023). Jefa de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva en la materia Psicología del arte desde 2013 hasta 2023. Ayudante de Primera en la materia Psicología del Arte desde 1996. Ayudante de primera en la materia Metodología de la Investigación en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires año 1988.

-----ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES: La aspirante se desempeña como psicoanalista, ha integrado diversos grupos de supervisión desde 1989 a la actualidad. A la vez se ha formado como artista y se desempeñó como curadora así como en el campo de la clínica de obra.

-----PUBLICACIONES: La concursante ha publicado libros y artículos del área específica de la materia que concursa. Entre ellos se destacan los siguientes libros:

- Mauas, D. *Fragmentos de una memoria visual. Una propuesta curatorial sobre la obra de Marcelo Brodsky, Albertina Carri y Gabriela Bettini*, Santiago Arcos Editor, Buenos Aires, 2020.

- Mauas, D.; Gil, I. *La pintura interrogada: Encuentro con cinco pintores F.Noé, Juan Doffo, Eduardo Médiçi, Ana Eckell, Ariel Mylnarzewicz*. Buenos Aires, edición de autor, 2006.

- Mauas, D.; Gil, I.: *Entrevistas y miradas: La pintura*. Buenos Aires, editorial Letra Viva, 2008.

Se destacan también los siguientes artículos:

- Mauas, D., "El arte y la mirada en la Sociedad del espectáculo", en *Arte y Psicoanálisis, los trastornos de la cultura, I*. Accarini (compiladora), Buenos Aires, Editorial Universidad Nacional Tres de Febrero, junio 2009, pp. 143-149.

- Mauas, "El arte contemporáneo toma la delantera: ¿una praxis lacaniana?", *Enlaces. Psicoanálisis y cultura* 18 (Buenos Aires, Gramma, 2012), pp. 53-56.

- Mauas, D., "Albertina Carri y la representación como montaje", *Irrupciones. Revista de Gestión e Historia del Arte*, Universidad del Salvador, nov 2017.

- Mauas, D., "Políticas de la memoria: Alfred Jaar y una estética de la sustracción", *Estéticas del poder y el contrapoder de la imagen en América Latina*, *Revista Aisthesis*, Universidad Pontificia de Chile, 2019.

- Mauas, D., "G. Didi Huberman, más allá de la representación", *Enlaces 28 (Psicoanálisis y Cultura)*, Buenos Aires, Gramma, Septiembre de 2022.

-----BECAS OBTENIDAS:

Entre 1989 y 1990 fue becaria de iniciación del CONICET. Proyecto "Efectos psicológicos del Terrorismo de Estado: población adolescente y análisis culturales" (Director: Lic. Juan Carlos Volnovich). Entre 1987 y 1989 fue becaria de Investigación de la UBA (estudiante), Proyecto UBACyT "Efectos psicológicos del Terrorismo de Estado: población infantil" (Directores: Lic. Graciela Zaldúa y Lic. Juan José Fariña).

-----CONGRESOS: La profesora Mauas ha participado como expositora en numerosas Jornadas y Congresos tanto nacionales como internacionales.

-----FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: La aspirante estuvo a cargo de la dirección de adscriptos y ayudantes diplomados en la cátedra de Psicología del Arte (UBA).



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----**OTROS ELEMENTOS DE JUICIO:** Se destacan por su pertinencia respecto de la asignatura concursada, la doble formación y actuación profesional en los campos de la clínica psicoanalítica y el arte y la curaduría.

-----**ENTREVISTA PERSONAL:**

En la entrevista la aspirante respondió con solvencia las consultas realizadas por el jurado. Se refirió al plan docente, el plan de investigación y al proyecto de tareas de extensión universitaria, así como a la importancia e inserción de la materia en la carrera.

-----**PLAN DE LABOR DOCENTE:**

Respecto del plan docente, la aspirante propone articular un recorrido histórico y epistemológico de los conceptos inherentes a la materia, para desde allí ubicar los antecedentes, los puntos de contacto y dispersión respecto a los mismos. El objetivo es ir edificando los puntos de vista a lo largo de la cursada para hacer del marco teórico un elemento operatorio para los análisis, interpretaciones y escritos de los estudiantes. La propuesta apunta a un desmontaje crítico de la obra de arte, a partir del cual producir nuevas interpretaciones de la obra, de su diálogo con la época, con otras disciplinas y del sujeto que la percibe. Esto último se ubica como el momento constructivo, de producción de nuevas interpretaciones, al que arribarían los alumnos, en un ejercicio de escritura a partir de los conceptos transmitidos. La cátedra propondría los diversos desmontajes críticos que permitan el encuentro entre la obra, los alumnos y la exposición del docente para construir los puntos de llegada teóricos. Se aspira a generar una experiencia activa, de intercambio entre la obra, los alumnos y el profesor, sobre los que se irán edificando las propuestas conceptuales. En este sentido se propone un trabajo clínico sobre las obras y sus desmontajes, que permita un posterior trabajo crítico, como así también la posibilidad de leer críticamente desde el corpus de obra de un artista específico su estilo tal como decanta en la organización de su lenguaje.

Respecto de la inserción de la materia en la carrera, la aspirante afirma que Psicología del arte forma parte del tronco común de la carrera, constituyéndose en una de las materias obligatorias y pilares. Su contenido conceptual es complejo, y puede ser cursada antes o durante la elección de la orientación. Se subraya la importancia de ese emplazamiento de la materia en la carrera por contener una perspectiva amplia que incluye las conexiones con las distintas especialidades.

-----**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

Como parte de la propuesta de cátedra se plantea la conformación de un equipo de investigación, con vistas a trabajar sobre dos grandes temas. Por un lado, el encuentro entre las materialidades de la obra, la percepción del espectador, y la propuesta ético-política que la misma pueda producir. Por otro lado, una revisión de lecturas críticas feministas respecto al psicoanálisis para construir un nuevo intercambio de deconstrucción crítica.

-----**PROYECTO DE EXTENSIÓN:**



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En el marco de la extensión, la aspirante propone considerar al arte no sólo en sus manifestaciones de alta cultura o producción académica, sino también como práctica social de los sectores populares. Se trata de examinar y entrar en diálogo con formas estéticas situadas y contextuales (barrios populares, instituciones, lugares de encierro), a través de herramientas y espacios de extensión, talleres y seminarios. La propuesta es, por un lado, impulsar jornadas y participar de encuentros académicos y, además, producir actividades que articulen con aquellas expresiones de la psicología del arte presentes en las prácticas sociales y las identidades culturales. En esa dirección, también se proyectan lazos de cooperación e intercambio con escuelas de arte, escuelas secundarias con especialización artística, talleres en centros culturales, etc., para exponer una lectura crítico-práctica, desde una clínica de las producciones específicas de los estudiantes, puestas en diálogo con variados actores del campo popular.

-----**PRUEBA DE OPOSICIÓN: La aspirante eligió el tema “El lugar de sujeto en el discurso de la historia del arte: Historicismo y anacronismo”**

La aspirante propuso un recorrido organizado por los modos de narrar la historia del arte, oponiendo las concepciones del historicismo y el anacronismo. En su introducción realizó una síntesis del recorrido teórico y bibliográfico de la materia. Identificó tres momentos de articulación de la conciencia y de la subjetividad, que distinguen la conciencia refleja de Vasari, la conciencia reflexiva de Panofsky, y el inconsciente estético de Freud y Rancière, entendido como una nueva racionalidad estética. La aspirante demostró capacidad pedagógica para la síntesis y transmisión de los aspectos teóricos implicados en el tema elegido. El recorrido conceptual fue ejemplificado con el análisis de dos obras de arte –la *Anunciación* de Fra Angelico (1440) y *Punto ciego* de Alfred Jaar (2014)–, análisis orientado a ilustrar la clínica de obra como metodología destacada en la propuesta docente. La clase fue sólida intelectualmente, fue precisa en sus referencias bibliográficas a los pasajes citados y empleados en la clase y demostró un sólido manejo de la literatura específica. Se desarrolló dentro del tiempo estipulado, e hizo uso del power point como herramienta didáctica. La aspirante puso en contexto el tema de la clase, con frecuentes menciones a la inserción del tema de la clase en el dictado de la materia, así como su continuidad con otros contenidos del programa.

-----Por todo lo expuesto, este jurado, por unanimidad, recomienda designar a **Débora Laura Mauas** como Profesora Regular Titular con dedicación semiexclusiva de PSICOLOGÍA DEL ARTE, del Departamento de Artes, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. -----

-----Con lo que finaliza este acto a las 13:40 horas del día 5 de abril de 2024. -----

-----Fecha de entrega de la presente acta: 17 de abril de 2024. -----


FESSEL, Pablo José


CLINGO, Marcelo Daniel


NAVARLAZ, Vanesa Eva



Copia Digitalizada

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: Dictamen

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.